

de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que han elaborado los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades Depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Parra de Haro.—26.284.

**ANGLES TEXTIL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**

**DESARROLLOS DEL ENCOLADO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Universales de Accionistas de «Ángles Tèxtil, Sociedad Anónima» y de «Desarrollos del Encolado, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas ambas el 27 de mayo del 2003, han acordado la fusión por absorción impropia, en que la primera adquiere de la segunda, integrándose dicho patrimonio, por sucesión universal de sus derechos y obligaciones en la sociedad «Ángles Tèxtil, Sociedad Anónima», procediéndose a la disolución sin liquidación de «Desarrollos del Encolado, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). La fusión se ha aprobado en base a un Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ángles, 27 de mayo de 2003.—El presidente del consejo de administración de ambas sociedades, José Hereu Aulet.—26.764. 1.ª 4-6-2003

**ANYERA INVERSIONES, SOCIEDAD  
DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE  
CAPITAL VARIABLE DE FONDOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de junio de 2003 en el domicilio social (Pasaje Romero, 4, 3.º A y B, Ceuta) en primera convocatoria, y el día 24, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIM-CAV para invertir en Instituciones de Inversión

Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Pasaje Romero, 4, 3.º A y B, Ceuta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Ceuta, 29 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—26.313.

**APARTAHOTEL TREVENQUE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria el día 27 de junio a las 10,30 horas, en Salón de Actos del Club Deportivo Montebajo, sito en Plaza de Andalucía, Polígono PS.8 de Sierra Nevada-Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrará a disposición de los señores accionistas los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 23 de mayo de 2003.—Fdo: Milagros Aguayo Barés Secretaria del Consejo de Administración.—27.414.

**ASESORÍA DIDÁCTICA, S.A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El órgano de Administración de la sociedad convoca a sus señores accionistas a la Junta General ordinaria a celebrar los próximos días 27 y en su caso, 28 de junio de 2.003, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Móstoles (Madrid), Avenida Carlos V, 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación, si procede, de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace saber a todos los accionistas que pueden disponer gratuitamente de la documentación que

va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como, solicitar su envío gratuito por correo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, don Fernando Martínez Bannazar.—25.411.

**ASFABE DE INVERSIONES,  
S.I.M.C.A.V., S. A.**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Serrano, 71 3.ª planta a las doce horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Séptimo.—Reducir, si procede, el capital en circulación con disminución del nominal de las acciones con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad o prever otras actuaciones necesarias y legalmente admitidas que permitan mantener su funcionamiento como institución de inversión colectiva.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, tal y como establecen los estatutos sociales, todo accionista que posea acciones que representen al menos el uno por mil del capital social en circulación y que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Antonio Escobedo Jiménez.—27.588.